

Señores

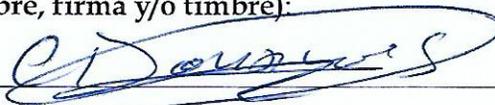
Torneo de Debates DELIBERA
Biblioteca del Congreso Nacional
Presente:

Yo, CARLOS DONAIDE SANDOVAL, que ocupo el cargo de CONCEJAL DE LA COMUNA DE MARIQUINA, presento el patrocinio a la propuesta de Ley que están presentando los estudiantes de la Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, titulada: **MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE "ESTABLECE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIONES A LA LEY PENAL", LEY 20.084**, con la cual están siendo partícipes del Torneo de debates que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional, DELIBERA versión 2018.

Declaro conocer la propuesta y que esta se ajusta a los requerimientos que se les solicita por parte del torneo y a su vez fomenta la participación juvenil en el aspecto legislativo de nuestro país, fortaleciendo así los procesos colegislativos y contribuyendo al perfeccionamiento de nuestra democracia.

Las estudiantes son jóvenes de **3° Medio A, 2° año Medio B y de 8° año Básico B** de la Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, establecimiento particular subvencionado de la Comuna de Mariquina, Región de Los Ríos. Esta actividad de participación estudiantil en torneos de debates es de gran importancia debido a que se desarrollan habilidades sociales y se logra una mejor comprensión de los procesos cívicos y legislativos de nuestro país, sobre todo considerando que nuestro sistema político institucional requiere de la renovación de nuevos actores generacionales que oxigenen la política chilena.

Atentamente, les saluda (nombre, firma y/o timbre):





San José de la Mariquina, Región de Los Ríos, 07 de mayo de 2018